

# I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS





AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA
GASTOS OPERACIONALES (ITEM 40 SUB
ITEM 45 GASTOS DE TRASLADOS)
PROGRAMA SERNAM ATENCIÓN,
PROTECCIÓN Y REP. INTEGRAL EN
VIOLENCIA CONTRA MUJERES
MODELO DE INT. CASA DE ACOGIDA.

Vallenar,

## DECRETO EXENTO 19 0 767

0 9 MAR. 2020

#### VISTOS:

- Orden de pedido Nº 25 de fecha 02 de Marzo de 2020 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento Nº 1609 de fecha 27 de Abril de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO:

- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$100.000- a nombre de Karina Zarate Rodríguea Director de Desarrollo Comunitario por concepto de Gastos Operacionales, Gastos de Traslados, Programa Sernam Atención, Protección y Rep. Integral en Violencia contra mujeres modelo de Int. Casa de Acogida.
- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-358-000-000 " Atención, Protección y Rep. Integral en Violencia contra Mujeres Modelo de Int. Casa de Acogida".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL CRAMINA OF JAPAN

PABLOZANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

#### DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes
- Arch. Of. de Transparencia.

NFR/PLT/pph.-